

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2587** *LA TABERNA DEL RACIONERO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 3/11 seguidos en este juzgado a instancia de Nelson Ramírez contra la ejecutada La Taberna del Racionero, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto de fecha 12 de enero de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.136,17 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 28 de enero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110006223-1